

MADRE ¡SI!, PERO ESPOSA TAMBIEN



El papel de la mujer en las relaciones sentimentales es uno de los más difíciles que existen. Ella debe aprender a combinar sus funciones de esposa, madre y compañera.

Muchas veces, cuando la mujer se convierte en madre, se olvida de todo lo demás. La ilusión y las muchas responsabilidades que aparecen cuando llegan los hijos, hacen que la mujer se olvide

de muchas cosas importantes, y a veces incluso de su esposo.

Por ello se debe tener muy presente el hecho de que a pesar de la maternidad, aún se sigue siendo esposa y es importante dedicarle tiempo al padre de nuestro hijo.

No son pocos los casos en que los maridos se sienten celosos de sus hijos, e incluso

llegan a sentir cierta aversión hacia ellos por este motivo. La mujer puede evitar que este choque se de con un poco de astucia y dedicación a su hogar.

Es muy importante aprender a combinar el tiempo que reclama un hijo con las necesidades de un esposo. Saber organizar las cosas de manera tal que siga existiendo privacidad en el matrimonio sin descuidar al niño.

Los horarios de las comidas del bebé se pueden adaptar perfectamente a las horas en que el marido está en la casa. Es mejor darle de comer antes de que él llegue, de esta manera la esposa podrá compartir un rato a solas con él, e incluso dormir una siesta o ver televisión; la idea es lograr que el marido no se sienta relegado a un segundo plano por el niño.

A todos los hombres les agrada que los mimem y una mujer nunca debe olvidarse de ello, este es el camino más rápido para lograr que ellos busquen cariño y comprensión fuera del hogar.

Además, el arreglo perso-



nal no debe descuidarse. Son muchas las mujeres que luego de dar a luz, se olvidan de ello.

Claro que es difícil preocuparse por una misma cuando existe un niño que demanda tanta atención, pero es necesario hacer un esfuerzo. Esto es importante incluso para la propia salud mental, pues con el tiempo la mujer irá perdiendo su amor propio y descuidándose cada vez más. La organización es la clave del éxito.

Si una mujer es inteligente y astuta, sabrá cómo lograr que en su matrimonio nunca muera la ilusión, y además tendrá a su lado el mejor padre para sus hijos.

LA SOCIEDAD Y LA MADRE SOLTERA

En casi todos los lugares del mundo, y Costa Rica no es la excepción, el matrimonio parece perder importancia como marco social de las relaciones sexuales y de la procreación.

Quizás nos acercamos a una época en que la maternidad fuera del matrimonio ofrezca menos problemas para las mujeres que los que plantea actualmen-

te.

Ahora es muy pronto para afirmarlo.

No se conoce hoy la actitud que adoptará hacia el hijo natural una sociedad preocupada por el exceso de población y en la cual se dan cada vez con mayor frecuencia movimientos de liberación cuyo objetivo es lograr una mejor posición económi-

ca, social y sexual para la mujer. Posición que no encuentra en la cocina, el dormitorio o el cuarto de los niños, y en la cual la maternidad pierde por sí sola gran parte de su encanto.

Pérdida de la verdadera identidad

Por lo general un embarazo fuera del matrimonio genera ciertas reacciones críticas en los demás; imponiendo cambios drásticos en la vida diaria de la futura madre.

Su identidad como futura madre, como madre y como mujer se torna imprecisa.

Cuando la maternidad ocurre fuera del matrimonio pierde gran parte del significado ordinariamente aceptado: la madre soltera experimenta la maternidad en una atmósfera de desaprobación social.

Por desgracia el embarazo, en la mayoría de los casos, cambia la relación física con el padre del niño y por lo general marca el fin de su vinculación.

Este deterioro de la relación suele extenderse y manifestarse posteriormente en el niño. Sus sentimientos hacia él son, con frecuencia sospechosos.

Influencia social

La influencia de la sociedad es negativa e injusta, ya que se encarga de que la mujer que tiene un hijo fuera del matrimonio obtenga de sí misma un sentimiento de inferioridad, ya sea que conserva a su hijo o que lo dé en adopción. Este aspecto daña significativamente su funcionamiento maternal.

Lo más indicado es rechazar esta influencia y que la madre soltera permanezca con su hijo, formando con él una familia ante la comunidad. Demostrándose a sí misma que es una madre capaz de darle a su hijo el sustento material, económico y sobre todo emocional que el niño necesita para su sano desarrollo.



Calidad
en **PESCADO**

4 MARISCOS FRESCOS

sólo en

PP PESCADERIA PUNTARENAS

GUADALUPE
100 mts. oeste y 50 mts. norte del parque
TEL. 25-4213

LOS YOSÉS Detrás del Auto Mercado TEL. 24-7442

SABANA
100 mts. sur de Teletica
TEL. 31-6398

LA IMPORTANCIA DE LA MADRE EN EL DESARROLLO DEL NIÑO

En cada etapa de su desarrollo encontramos que esta unión, la cual no debe entenderse en términos de esclavitud, por parte de la madre o de la pertenencia es un punto importante en el proceso de crecimiento de todo ser humano.

Puede analizarse en varias etapas de este desarrollo el papel que juega la madre.

Recién nacido

Un niño recién nacido sólo puede llegar a existir físicamente a través de su madre, del mismo modo que no puede sobrevivir sin ella.

Ser madre en esta época se convierte en más que un objeto para el niño: es su madre - universo, de la que forma parte, es su identificación primaria con este mundo.

Es importante tomar en cuenta que en esta importante etapa del desarrollo del niño, la madre es su soporte y se convierte en, la gama de sentimientos de amor y odio que experimenta su hijo.

En medio de este gran todo, el niño tiene absoluta dependencia de la madre. Todas sus posibilidades potenciales no pueden organizarse sin ella; sus manifestaciones afectivas, su inteligencia, su sexualidad son favorecidos (o manejados) por la madre.

la madre que su hijo en pleno crecimiento, comparte con ella su vida, sus sentimientos.

Ya a estas alturas el niño comparte en forma directa, con su madre, sus experiencias, las vivencias que van marcando su vida. Son momentos de alegría, de cuidado ya que en esta etapa las secuelas de algunos actos pueden marcar al hijo de por vida.

Es importante reconocer que el niño requiere amor, comprensión, apoyo, estabilidad, seguridad, educación, enseñanza de valores positivos. Hay que enseñar a los hijos lo necesario para que hagan frente a su vida, sea cual sea la circunstancia que tendrán que enfrentar. En la etapa del niño de tres años en adelante debe tener en cuenta que se inicia el desarrollo intelectual, el desarrollo del lenguaje, del juego, la etapa escolar y la integración del niño a la familia y a la sociedad.

Participa la madre en cada una de estas etapas como una base, un sustento, un apoyo. Debe tenerse en cuidado de no coartar la personalidad del niño, por el contrario este papel delicado, que se llama maternidad, debe ser entendido como una plataforma donde el hijo encuentre las respuestas a sus interrogantes, respuestas que le ayudarán en un futuro al hijo en su vida como persona.

que se dan entre la madre y el hijo, se mantienen.

Se explica en forma profesional como ese apoyo que debe dar la madre al desarrollo del hijo se manifiesta en un momento de la evolución del niño.

"El bebé llega a percibir a su madre como una persona total (corporalmente completa) y su relación con ella se unifica; sentimientos tanto de naturaleza destructiva como armoniosa son vividos en relación".

Lo importante es reconocer que no debe entenderse esta relación mutua en sentido de pertenencia. Ya que ni la madre pertenece al niño, ni viceversa. No puede entenderse esta relación de esta manera ya que estaría cortando la personalidad de ambos.

Nocivo

Hay dos aspectos que se convierten en nocivos, en dos polos opuestos que deben evitarse.

Uno es la sobreprotección de la madre hacia el hijo. La madre debe enseñar a su hijo a adquirir responsabilidad, a apreciar su libertad como persona y a de-

sarrollar su propia personalidad. Debe corregirlo más no imponerle su voluntad.

El otro polo es la falta de amor, estas de darse provocan graves perturbaciones en el niño, causa problemas que el niño luego le serán difíciles superar.

Ambos extremos sólo pueden ser considerados de una manera y esta es como nocivos.

El papel de madre es un difícil rol que se le asigna a la mujer, es un reto, se considera un gran compromiso ya que lo que está en juego es el futuro del ser humano.

Se entiende que hay dificultades, que existen limitaciones y problemas, pero lo más importante es la enorme capacidad de amor que una madre desarrolla para su hijo, esto es una gran virtud. Esta capacidad de amor da a la madre la fortaleza, la iniciativa y el deseo de dar lo mejor a sus hijos. Con esto y la búsqueda de ayuda cuando sea necesario, ese papel tan importante y tan hermoso, puede cumplirse en condiciones que compensen y gratifiquen, tanto a la madre como al hijo.



Costa Rica es su casa...

NO LA ENSUCIE



Una llamadita y al instante Las delicias de la Buena Mesa



Desde su casa, la oficina o donde lo requiera haga su llamadita a Coctelito, y al instante el más selecto y variado menú de mariscos y platos finos que hacen las delicias de su familia, amigos e invitados.

Servicio rápido de restaurante a domicilio.
Tel. 32-5354



Menú	
Cocteles	380
Langosta	300
Ceviche	350
Chucheca	400
Camarón	400
Pulpo	600
Especial "Coctelito"	300
Ensaladas de Mariscos	500
Mixta (Lang. camarón, pulpo)	360
Camarón	250
Pulpo	250
Platos de Fondo	820
Langosta a la Parrilla	820
Langosta al Ajillo	820
Langosta a la Mantequilla	900
Langosta a la Thermidor	400
Camarón a la Plancha	375
Camarón a la Milanésa	375
Camarón a la Provenzal	360
Camarón Newborn	250
Omelette de Camarones	390
Pulpo a la Catalana	400
Corvina Vermeñer	380
Corvina a la Milanésa	300
Corvina a la Parrilla	350
Corvina a la Vasca	400
Corvina de la Casa	600
Paelia Mannera	300
Arroz con Camarones	500
Arroz con Calamares	300
Arroz "Coctelito"	275
Calamares Costa Brava	250
Sopa de Mariscos	275
Tortilla de Mariscos	300
Otras Variaciones	300
Lomito a la Plancha	400
Filet de Migajón	325
Pintad Jalapeñas	360
Entrecot Café de Paris	250
Pollo Frito a la Plancha	300
Pollo al Jerez	290
Pollo al Ajillo	500
Brocheta Mar y Tierra	500
Plato de Bocas "Coctelito"	400

Horario de Servicio
De Lunes a Viernes;
De 11:00 AM a 02:30 PM y de 05:30 PM a 11:00 PM
Sábados, Domingos y días feriados;
De 11:00 AM a 11:00 PM

* Estos precios no incluyen impuestos

ALARMANTE PORCENTAJE DE AGRESION A LA MUJER

Aproximadamente, en un 75% de las parejas (de hecho) en nuestro país, la mujer es víctima de diversas formas de agresión física y psicológica por parte de su compañero, como así lo revela un estudio realizado.

"El estudio se llevó a cabo en 1984, pero las cifras en lugar de reducirse es muy probable que se hayan incrementado".

Un 80% de los casos de agresión tienen lugar en la provincia de San José y el 20% restante se distribuye entre Cartago, Alajuela, Heredia, Puntarenas, Guanacaste y Limón.

"La agresión es la evidencia de todo un conflicto familiar, que refleja el máximo deterioro de las relaciones tradicionales. La familia pierde actualmente sus funciones tradicionales de convivencia social, lo que trae como consecuencia que las tensiones se descarguen dentro de la relación familiar y por lo general sobre la mujer".

Por otro lado, el artículo "Síndrome de la mujer agredida" - publicado en la Revista Medicina Legal, de la Asociación Costarricense de Medicina Legal y Toxicología - señala que se ha tratado de explicar la violencia contra la mujer mediante teorías psicológicas, sociológicas y criminológicas.

Las teorías psicológicas pueden resumirse así:

- Los hombres que agreden a sus mujeres está fuera de la Ley y tienen la violencia física en la mente desde la niñez.
- Tanto el hombre como la mujer puede provocar o precipitar la violencia y con frecuencia esta última es quien se convierte en víctima. Al licor se le ha atribuido el papel de factor precipitante al remover los frenos inhibitorios.

- Las causas de la violencia pueden ser individuales y socioeconómicas. Las individuales son: biológicas (factores genéticos y hormonales, abuso de drogas y enfermedad cerebral orgánica) y psicológicas (frustración, envidia, rechazo, inadaptación y alienación).

Las causas socioeconómicas incluyen la pobreza y las escenas de violencia que ofrecen los medios de comunicación a individuos susceptibles.

- Conductas y condiciones ambientales. Entre las primeras está el antecedente de conducta violenta: amenazas de violencia, pérdida de los padres, brutalidad paterna, inestabilidad física o emocional. Entre las condiciones ambientales: el abuso de drogas, desavenencia familiar reciente y cualquier condición social que disminuye la autoestima del individuo.

Las teorías sociológicas toman en cuenta:

- La violencia es endémica en las sociedades occidentales modernas.
- La violencia es una adaptación o respuesta al estrés causado por las estructuras establecidas. El estrés produce a veces frustración que es seguida de la violencia.

A mayor dominio de otras fuentes para satisfacer todas sus necesidades el individuo hará menor empleo de la fuerza.

- El marido recurre a la violencia cuando la esposa lo supera en educación, instrucción, trabajo y salario. La violencia es, en este caso,

el resultado del reforzamiento de la dominación masculina.

- La violencia familiar se debe a la desviación de las estructuras de



autoridad (empleo de la fuerza física del hombre para defender su posición de superioridad, la sociedad inculca la imagen de la mujer como madre y esposa y refuerza la dependencia de su marido).

- El propósito de la violencia masculina es controlar a la mujer y permitir al marido sentirse superior dentro de la familia.

En cuanto a las teorías criminológicas, éstas comprenden:

- Subcultura de la violencia representada por los hombres. La violencia en su medio de resolver problemas y demostrar autoridad. Este comportamiento es transmitido culturalmente de generación

en generación.

El machismo es uno de los factores que conforman el sistema de valores que lleva a responder con violencia ante estímulos relativamente débiles.

"Los casos de agresión a la mujer, denunciados, se han acrecentado aceleradamente en los últimos cinco años. En 1983 se reportaron 186 casos, en 1984 se dieron 289, en 1985 se denunciaron 317, en 1986 hubo 432 y en 1987 se contabilizaron 454, pero estos resultados están muy alejados de la realidad ya que muchos casos se quedan sin denunciar".

Los medios de agresión principales fueron los puños y en menor proporción los pies. Por otro lado, la localización de las lesiones en su mayoría tuvieron lugar en la mitad superior del cuerpo (las producidas por los puños), mientras en la mitad inferior se ubicaron las causadas por puntapiés. La cabeza fue el lugar más afectado.

El día en que se presenta el mayor número de casos de agresión, es el domingo.

La política criminal ante el problema de agresión a la mujer debe tener dos metas fundamentales: establecer como delito la agresión física a la mujer por parte de su compañero y brindar protección a la mujer a partir de la primera agresión.

Para el médico, la protección judicial debe empezar con la exclusión o alejamiento obligatorio del agresor del hogar por orden judicial y posteriormente se procederá al estudio médico-legal de las lesiones físicas y las repercusiones mentales en la víctima y de la condición psíquica del agresor.

La violencia se presenta en todas las clases sociales y va desde el insulto a la violación. Hay violencia física, sexual, maltrato y violencia psicológica.

Según un documento del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, los niños que han vivido esta situación en sus hogares reproducen en el futuro los mismos patrones de conducta agresiva aprendidos a muy temprana edad.

Frente al Cine Adela, Calle 10 Av. 1-3 San José
Apdo. 4188-1000

TELEFONOS:

33-5605 / 21-1172

33-7813 / 21-6941

ESPEJOS EL MUNDO S.A.

SUPLE TODAS SUS NECESIDADES EN:

Vidrios, Celosías, Espejos, Fachadas de Aluminio, Cedazos,
Puertas para baño, Vidrios de seguridad para automóvil,
Láminas Acrílicas.

Solicite su presupuesto
sin compromiso!

RINCON POETICO PARA LA MADRE

ORACION

Gracias te doy, Señor, porque me diste una madre.
Gracias te doy, Señor, por la luz que pusiste en sus ojos para iluminar mi vida.

Gracias te doy, por la seda con que mulliste su mano para darle la suavidad de sus caricias.

Gracias, Señor, porque de tu don de ver las almas, pusiste lo mejor en el alma de mi madre, para que llegue a la mía con la misma bondad que llegarías Tú.

Gracias, Señor, por la vida que le prestas y por las sonrisas que haces brillar en sus labios; gracias, Señor, por el sabor que sus manos pusieron en el pan y la blancura que pusieron en la ropa; gracias, Señor, por la sutil belleza que mana de su aguja y por el dulce florecer que sus manos arrancan de la tierra.

Gracias, porque llegas a nosotros oculto en el pecho de la madre, que es el más noble sagrado para encerrar tu Eucaristía. GRACIAS SEÑOR

¿QUE ES UNA MADRE

Fuente de amor que se prodiga en besos, árbol de luz cuajado de ternuras, manojo de fragantes mariposas que al posarse en el alma la perfuman.

Una madre es sonrisa y no reproche; una madre es dulzura y comprensión; por ella nuestras penas se diluyen y por ella el dolor se hace canción.

Es flor que con su aroma nos embriaga, y es estrella de mágico fulgor. Toda se da, sin exigimos nada, aunque al darse se rompa el corazón.

Es guía orientadora en nuestra vida y es ruta que nos llena hacia el amor; es báculo y sostén, y es esperanza que nos muestra el horizonte tentador.

Decir madre es sentir en nuestros labios todo el dulzor que encierran las colmenas; decir ¡madre!, es conquistar el cielo. ¡es la palabra que hacia Dios nos lleva!

LA MUJER Y EL DERECHO DE FAMILIA

En el año 1973 se aprobó en nuestro país el Código de Familia. Esto significó para el país un gran avance no sólo en cuanto a la actualización de la legislación y el Derecho en general, sino principalmente en cuanto a la situación legal de la mujer en la familia.

Este código regula a la familia en general; el matrimonio: su constitución, su régimen patrimonial o económico, el divorcio, separación judicial y nulidad; la paternidad y filiación, la patria potestad, los alimentos y otras dos figuras del derecho de familia conocidas como la tutela y la curatela.

El artículo segundo establece los principios que rigen el código, los cuales son: la unidad de la familia, el interés de los hijos menores y la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges. Luego, el artículo treinta y cuatro agrega que "los esposos comparten la responsabilidad y el gobierno de la familia, conjuntamente deben regular los asuntos domésticos, proveer a la educación de sus hijos y preparar su porvenir. Asimismo, están obligados a respetarse, a guardarse fidelidad y a socorrerse mutuamente.

Sin embargo, en la realidad encontramos que generalmente las responsabilidades en el hogar están divididas: el hombre trabaja fuera del hogar y cubre los gastos de la familia; la mujer trabaja dentro del hogar y se encarga de la educación y cuidado de los hijos.

Es muy común escuchar esta frase: "la verdad es que los hijos son de la mujer", y aún cuando esta es la realidad, las cosas no deberían ser así: como todas las tareas y decisiones en el hogar deben ser una responsabilidad compartida entre el padre y la madre así como lo dice el mismo Código de Familia.

Para cambiar esa situación es necesario entonces educar a los niños en la idea de responsabilidad compartida de las tareas domésticas y para ello se ha incluido una norma en la Ley de Igualdad Real que obliga a las instituciones educativas a incluir en sus programas este concepto.

Uno de los logros más importantes del Código es la equiparación del adulterio como causal de divorcio, tanto para el hombre como para la mujer, pues antes se establecía que contra el hombre sólo se podía plantear el divorcio cuando su conducta constituía un "concubinato escandaloso", o sea que su infidelidad era pública y esta-

ble mientras que para la mujer bastaba con un solo acto privado para que se le declarara adúltera y por tanto, culpable en el juicio de divorcio. Desigualdad evidente que ya fue remediada en la Ley.

A pesar de que en términos generales nuestro Código constituye una ley bastante avanzada en América Latina, quedan todavía algunos aspectos que deben ser mejorados en relación a los derechos de la mujer.

Uno de los problemas más graves que tiene es que no da ningún tipo de protección a la mujer en unión libre o unión de hecho, de modo que cuando ocurre una separación, la mujer no tiene derecho sobre los bienes que se hubieran adquirido durante la unión, ni derecho a recibir por herencia en caso de que su compañero falleciera.

En leyes especiales o reglamentos ya se han reconocido algunos derechos a la compañera en la unión de hecho como en el caso del Reglamento de Enfermedad y Maternidad del Seguro Social, el cual en ciertas condiciones le reconoce la asistencia médica, hospitalaria, obstétrica y de farmacia (artículo 58 y 55).

Existe también una norma en la Ley de Igualdad Real que obliga al Estado a nombrar a la mujer como adjudicataria de la vivienda en programas de desarrollo social y a inscribirla a su nombre en el Registro Público cuando se trate de una unión de hecho.

Sin embargo es necesario aún equiparar en forma general los derechos de la mujer en la unión libre con los de la esposa en el matrimonio.

Además, es necesario eliminar algunas normas discriminatorias que todavía tiene el código, como aquella que da la responsabilidad económica sólo al hombre, o que le da a este el derecho a decidir cuando no haya acuerdo entre él y su esposa en los asuntos relativos a los hijos.

Se necesita entonces un cambio legal pero además y lo más importante, es que las mujeres tomemos conciencia de los derechos que tenemos en la familia y los hagamos valer, así como de las responsabilidades que ella implica y las cumplamos cabalmente, sabiendo que la maternidad, el trabajo doméstico, la crianza de los hijos son una importante cuota que aporta la mujer a la sociedad y que debe ser reconocida como tal.

EL DIA DE LAS MADRES

La aurora, llena de serenidad, anunció al mundo un nuevo amanecer: el Día de las Madres.
¡Qué derroche de vida, qué alegría de Dios en este Día de Amor!
El sol le hace una reverencia a la sombra y despierta la naturaleza y se canta a sí misma

El canto de la noche está aún en el viento.
Yo también quiero elevar mi canción y que, unida a esos cantos, vuele como mensaje de felicidad a todas las madres del Universo. Y a su paso recojan otras canciones. Y todas juntas canten la armonía de un verso.

HOMENAJE A MAMA

Eres mi cielo, madre querida, y en este día de bendición, quiero abrazarte llena de dicha, quiero besarte con efusión.

Quiero decirte que mi alma entera es toda tuya, madre de amor, y que son tuyas las alegrías que hoy por ti siento mi corazón.

CONOZCA MAS ACERCA DE LOS JABONES DE LAVAR

En Costa Rica existen dos clases de jabones de lavar en barra: los de primera clase y los de segunda.

Los jabones de segunda no cumplen con los requisitos internacionales ya que contienen un porcentaje de jabón seco muy bajo y no están elaborados de acuerdo a los controles y normas mundialmente establecidas. El proceso de elaboración de estos ja-

bones de segunda permiten que se le presente al consumidor un producto que en apariencia es muy parecido a un jabón de primera clase, pero la realidad es que por el bajo contenido de "jabón seco" - aprox. un 14%- el consumidor compra un jabón que si bien es duro, contiene casi un 66% de agua lo que significa que su precio en comparación con el costo del ja-

bón que se compra es muy alto.

Los jabones de primera clase si cumplen con las normas internacionales. Sus materias primas son de excelente calidad y el consumidor adquiere, al comprarlos, mucho más "jabón seco" por barra, lo que significa, ni más ni menos, que no está pagando por una gran cantidad de agua como sucede con los jabones de segunda

sino que realmente está comprando jabón de lavar.

Por estas y muchas razones más como son su espuma, su textura y olor, su formulación que es más compatible con la piel, es que las normas mundiales sólo reconocen los jabones de primera clase en protección al consumidor.

LO QUE DEBEMOS SABER ACERCA DEL CODIGO DE FAMILIA

En lo relacionado con el matrimonio el Código de Familia regula sobre varios aspectos. Dice cuáles son los impedimentos y los requisitos para contraer matrimonio válidamente, los deberes de los esposos en el matrimonio, cuándo un matrimonio es nulo y cómo proceder en caso de disolución del mismo. Analicemos esos diferentes aspectos:

IMPEDIMENTOS PARA CONTRAER MATRIMONIO:

“Es legalmente imposible el matrimonio:

- 1 De la persona que está ligada por un matrimonio anterior;
- 2 Entre ascendientes y descendientes por consanguinidad o afinidad. El impedimento no desaparece con la disolución del matrimonio que dió origen al parentesco por afinidad;
- 3 Entre hermanos consanguíneos;
- 4 Entre el adoptante y el adoptado y sus descendientes; los hijos adoptados de la misma persona; el adoptado y los hijos del adoptante; el adoptado

y el cónyuge del adoptante; el adoptante y el excónyuge del adoptado;

- 5 Entre el autor, coautor, instigador o cómplice del delito de homicidio de uno de los cónyuges, y el cónyuge sobreviviente;
- 6 Entre personas de un mismo sexo. (Art. 14).

El matrimonio es imposible cuando la persona está unida por un matrimonio anterior, esto quiere decir, que la persona debe ser soltera o en caso de haber sido casada debe haber enviudado o haberse divorciado; lo cual le da ante la ley el carácter de apto para contraer matrimonio.

No se pueden casar las personas unidas por vínculos de consanguinidad o afinidad.

Son vínculos de parentesco por consanguinidad los establecidos por la sangre. Por ej. padres e hijos, abuelos y nietos, etc. Estas personas no se pueden casar entre sí. Son vínculos de parentesco por afinidad los establecidos por relación a causa de matrimonio. Por

ej. suegra y yerno, nuera y suegro, etc.

También la adopción crea vínculos que imposibilitan el matrimonio. Por ej. Si una persona adopta un niño, no puede contraer matrimonio con él; tampoco los hijos del adoptante pueden casarse con el adoptado. El punto 4 del art. 14 señala otros casos de parentesco por adopción que imposibilitan el matrimonio, y reafirman el hecho de que un hijo adoptado se

constituye en miembro real de la familia.

La ley expresa, además, que no está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo dice claramente porque existen países donde esta situación es permitida.

Si un matrimonio se celebra con alguno de los impedimentos que la ley señala no va a surtir sus efectos legales, ya que se considera inexistente.



revista **GRAFICA** EL IMPARCIAL

Esta es una publicación del periodico EL IMPARCIAL

XXXV **ASAMBLEA GENERAL** **ORDINARIA**

ING.
FEDERICO EICHLER GAMEZ



UNION NACIONAL EMPLEADOS
MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

*"La nueva Unemop es un cambio hacia el
bienestar del trabajador y su familia"*



DECLARACION DE PRINCIPIOS

1- PREAMBULO

LA UNEMOP UNION NACIONAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS es una organización sindical de trabajadores.

Asume con plenitud de responsabilidades y consecuencias la tarea de realizar la promoción personal, colectiva e integral de todos los trabajadores.

Convencida de que la liberación de los trabajadores, es posiblemente un cambio rápido, radical y global de estructuras económicas, sociales, culturales y políticas en nuestro país, proclama la necesidad de una revolución social en donde los trabajadores de-

ben ser los protagonistas y el fermento más decisivo.

Esto exige la organización y construcción de un movimiento de y para los trabajadores, más amplio que permita la incorporación de todos los trabajadores del país.

Respetuosa de las convicciones filosóficas, políticas y religiosas de todos los miembros UNEMOP determina y organiza bajo su propia responsabilidad, su programa y acciones con plena independencia ante los partidos políticos, autoridades religiosas y filosóficas y del sector patrono.

La UNEMOP deriva su inspiración fundamental en los valores y principios, exi-

gencias de la persona humana, los cuales están contenidos en esta declaración. Para su realización están nuestros programas que expresan la manera de respetarlos y concretarlos en nuestra realidad política, económica, social y cultural del país.

Con profunda fe en estos valores y principios, UNEMOP hace un llamado a todos los trabajadores y organizaciones para unirse a ella y reforzar su acción, organización y solidaridad de la clase trabajadora.

Finalmente, y por encima de todas, las diferencias, convencidos de que la unidad es un medio indispensable para el triunfo final de los trabajadores, U-

NEMOP lanza un llamado fraternal a todos los trabajadores a fin de que dentro de un espíritu de respeto y comprensión recíproca y sincera solidaridad, luchemos juntos por lograr las reivindicaciones fundamentales e inmediatas en busca de una nueva sociedad.

- 2/ PERSONA HUMANA - 3/ IGUALDAD - 4/ FAMILIA - 5/TRABAJO - 6/ ECONOMIA - 7/PROPIEDAD - 8/DESARROLLO - 9/INTEGRACION - 10/LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS - 11/LA EDUCACION - 12/EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES- 13/DEMOCRACIA- 14/LA SOCIEDAD POLITICA - 15/LA JUSTICIA -- 16/LA SOLIDARIDAD - 17/LA PAZ.

Palabras de la Secretaria General de UNEMOP Sra. Socorro Núñez Olivares SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS

INVITADOS ESPECIALES:

Presbítero Carlos Humberto Abarca
Vicario de la Pastoral Social.

Señor Lic. Delio Sánchez A.
Director División Administrativa M.O.P.T.

Señora Ana Collado
Psicología Laboral M.O.P.T.

Señor Gerardo Montero
Relaciones Públicas M.O.P.T.

Dr. Juan Luis Delgado
Diputado Asamblea Legislativa

Sr. Alsimiro Herrera
Secretario General C.T.C.

Sr. Lic. Jorge Soto Fallas
Secretario General adjunto C.T.C.

Sr. Ing. Arturo Alfaro Thomas
Representante de Vivienda
Sr. Alvaro Rodríguez
Asistente de Gerencia Banco Hipotecario de la Vivienda.

Sr. Víctor Blanco
Gerente Cooperativa de Médicos
Lic. Jorge Regidor
Asunto Laborales.

Sr. Emilio Peraza
Comunidad representando a la C.T.C.

Se le da el nombre a esta asamblea Ing. Federico Eichler Gámez, compañero que dejó toda una enseñanza de principios y valores, que no nos permitirá flaquear ante la necesidad de responder a los intereses de los trabajadores y de los que menos tienen.

La secretaria general felicita a todos y cada uno, que permitió esta responsabilidad, sacrificio, amor, dedicación e interés de conducir los destinos de nuestra organización de la mejor manera, mi felicitación por el esfuerzo que han hecho, Dios primero cada día seamos mejor en pensamiento palabra y obras.

Gracias compañeros de Junta Directiva que me han orientado en mis debilidades hasta permitir que deveras trabajáramos como una sola persona. Dios los bendiga a todos los presentes y ausentes. Ruego a los delegados que hagan un esfuerzo más para que desarrollemos esta magna asamblea con responsabilidad de cada uno de nosotros.

Dejo con estas palabras instalada la Asamblea General. Acto que es un compromiso de cada uno de nosotros, prometamos que cada día seamos mejor. Que con esta actitud de nuestra parte estaremos trabajando con un comportamiento de altura, y que nuestros hijos estarán orgullosos y aprendiendo buenos ejemplos.



Doña Socorro Núñez Olivares, Secretaria General de UNEMOP, cuando dirigía su mensaje a la nutrida concurrencia de trabajadores del MORT.

QUINCE AÑOS EN UNEMOP

Como afiliada
Como Dirigente
Como Secretaria General
Organización sindical que la considero como el mejor Sindicato del País.
Dedico este trabajo:
A mi anciana Madre, ejemplo de cristiandad.

A mi familia que ha debido sufrir la soledad por mi constancia y entrega a la causa de los trabajadores.

A la memoria del irreparable compañero Ing. Federico Eichler Gámez, hombre dedicado al trabajo y su familia y a compañeros, bastión y baluarte de LA UNEMOP, que entregó su vida al bienestar de sus semejantes y al desarrollo de los pueblos.

A los compañeros de planta de UNEMOP, trabajadores que igual a los del MOPT cumplen con sus tareas encomendadas.

A mis excompañeros del MOPT hombres y mujeres ejemplo de la clase Trabajadora a Don Alsimiro Herrera, símbolo, por su valiente testimonio de cada día.

A los miembros de la Junta Directiva salientes y los venideros, que Dios les permita hacer buena labor para los trabajadores que menos tienen.

A los millares de costarricenses que sufren el desempleo.

A las mujeres MOPISTAS que por muchos años se han dedicado a tan noble Institución.

A todas las mujeres intelectuales, oficinas, campesinas, indígenas, y trabajadoras humildes, amas de casa.

Si este fuese el último período de

por escrito algunos de mis pensamientos.

PROBLEMATICA DE LA MUJER Y SU LUCHA POR SU SOBREVIVENCIA

Tuve oportunidad de participar en eventos donde viví experiencias dolorosas. Habían compañeras pertenecientes a diferentes centros de trabajo y algunas de ellas amas de casa, y algunas hasta en la tercera edad. Después de oír criterios muy generales en su problemática sin diferencia en su nivel social. Por ejemplo se dijo:

- 1) Discriminación.
- 2) No tomadas en cuenta como seres humanos.
- 3) Mujer sólo para el proceso productivo.
- 4) Faltas de asesoramiento.
- 5) Sus ingresos insuficientes.
- 6) Explotación de sus bellezas.
- 7) Doble papel, asalariada y familia.
- 8) Asume responsabilidades jugando en papel de madre y padre.
- 9) Hijos pequeños en horas tempranas como si tuvieran tarjeta que marcar.
- 10) Hijos en guarderías o en casa ajena.
- 11) Después de muchos años con respecto patronal hoy por hoy sólo el recuerdo.
- 12) Se vive en una zozobra.

Se inicia entonces un trabajo dirigido por y para la mujer, la mujer debe ocupar un lugar protagónico en la sociedad. Digo Aspecto Fundamental.

¿Nos hemos hecho un verdadero examen de conciencia?

¿Hemos revisado el comportamiento nuestro?

¿Hemos valorado procedimientos propios de nosotras?

¿Permitimos el diálogo con vuestra familia...?

Muchas veces hay que reflexionar en el quehacer nuestro. En la medida que haya participación, hay integración, hoy estamos iniciando, lo haremos en otros campos concluyendo así en todo un proceso en lo social, cultural, político, económico.

Muchas veces creemos que la presencia de un modelo inhumano e injusto ha impedido el desarrollo de la mujer en igualdad de condiciones.

Queridas Amigas: ¿No creen que somos nosotras las mismas culpables de tal situación? Doy otro ejemplo. Luchamos para que nos den permiso de trabajar... después de una gran conquista, hasta ahí llegó no se nos ocurre que debemos integrarnos a la sociedad a derecho y de hecho con plena libertad como lo hemos conseguido para trabajar. Se nos ocurre afiliarnos, comprar algunas prendas de vestir o productos de belleza, casi lo hacemos a las escondidas por solo el temor que pregunte el compañero que hizo el sueldo. Miren compañeras estamos equivocadas, hay que actuar con libertad y con la verdad. No seamos más cómplices de nuestra libertad participativa en elementos fundamentales en el desarrollo de nuestra sociedad. En estas condiciones la posición de la mujer trabajadora se ve lesionada en su dignidad como persona humana. Y si pensamos en la procreación; que por la razón del trabajo considera

que no debe tener hijos o lo mucho un hijo. ¿Qué pasará a muy corto plazo? No creen que pronto seremos una población envejecida, cansada. ¿Se conversará con el esposo este asunto tan importante? ¿No cree usted que también a el hombre hay que promoverlo en que contribuya al desarrollo en su potencialidad, en la construcción de una sociedad diferente? Consideremos que si somos las formadoras del corazón del hombre y que como virtud divina nacimos para procrear.

Partiendo de este concepto, tenemos que profundizar este pensamiento. Convirtámonos en cultivadoras del amor que con amor estamos formando mejores hombres, llenos de comprensión, hombres pensantes, preocupados por el futuro.

En el reportaje del Lic. Mario Víquez defensor del niño dice que en Costa Rica hay 45,000 (Cuarenta y cinco mil) niños que viven en riesgos, en una cultura de la violencia, agresión física, estatal, social, familiar, individual, psicológica, sexual.

Es urgente de nuestra parte constituirnos en una plataforma sólida para lograr tener una mejor sociedad.

Instó a que sigamos adelante con un modelo todas juntas, que los niños son el futuro del país, así lo pregonan la sociedad y los gobiernos.

Recordemos que el 08 de mayo es día Internacional de la Mujer.

San José, 22 de julio de 1989.

Socorro Núñez Olivares
SECRETARIA GENERAL
-UNEMOP-

INFORME POLITICO

Socorro Núñez Olivares
Sria. General UNEMOP

Compañeros Asambleaístas.

En mi condición de Sria. General de UNEMOP, me permito presentar ante esta honorable Asamblea, las siguientes líneas de orientación política, que no sólo sirvan como informe, sino que nos orienten hacia la lucha. Tenemos que realizar ante la problemática global, que hoy sufrimos los trabajadores en general de este país.

Todos conocemos al menos, la situación caótica que existe en este Ministerio, al no contar con los recursos económicos para desarrollar las funciones que le competen en la materia. Igualmente esta misma situación se da, en la gran mayoría de las instituciones del país. Los recortes presupuestarios a que son sometidas, gravan cada vez más el problema, causando consecuencias muy graves que tenemos que pagar los trabajadores y las clases populares más pobres del país.

En esta línea me permito señalar algunas de estas situaciones que actualmente nos están afectando:

1. Una inflación acumulada durante 1988, que alcanzó el 25.5% significando una alza exagerada en los artículos de consumo popular.

2. La devaluación del colón, que en 1988 alcanzó a un 16% ocasionando como es lógico una pérdida considerable en el valor adquisitivo de los salarios, es decir que nosotros cada vez ganamos menos.

3. El flagelo del desempleo, que según estadísticas del Ministerio de Trabajo, existe un 5.5% de trabajadores sin empleo. Aunque este porcentaje no nos merece mucha confianza, porque en realidad consideramos más alto este porcentaje, la verdad es que refleja que en Costa Rica, existen aproximadamente, 50,000 que están sufriendo y padeciendo hambre.

4. El sub-empleo que es el sector de trabajadores que laboran el 50% del tiempo del año, alcanza apro-

ximadamente a 250.000 gentes.

5. Recientemente Mons. Román Arrieta Villalobos, Arzobispo de San José denunció ante uno de los candidatos presidenciales que en nuestro país, existen 72.000 jefes de hogar que devengan salario de \$2.000.00 al mes, aproximadamente \$25,00 (dólares).

6. Los salarios prácticamente se mantienen congelados. En este año no se ha practicado ninguna revisión, ni del sector público ni del sector privado, recién se habla de negociaciones salariales.

7. El deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los costarricenses cada vez se deterioran más causando pobreza y miseria en gran cantidad de nuestras familias.

8. La seguridad social, como la asistencia médica, compra de medicinas, las pensiones, y demás programas sociales, se deterioran aceleradamente, como consecuencia de la falta de presupuesto y la falta de políticas definidas, en las instituciones responsables de cumplir este vital servicio.

9. En cuanto a la libertad sindical, cada vez son más restringidos. El reglamento sobre libertad sindical, firmado recientemente entre el C.P.T. y el Ministerio de Trabajo, que no es como lo quisiéramos los trabajadores, ha obtenido un ataque del sector empresarial muy fuerte. Con gran prepotencia y amenazas han manifestado de que no permitirán que el mismo se apruebe por parte del poder ejecutivo, y en gran parte ya lo han logrado. El hacer valer este reglamento significa un reto para la clase trabajadora que tendremos que tomar muy cuenta, pues de perderse, es decir que triunfe la "furia" del sector patronal, el movimiento sindical sufriría un retroceso muy peligroso para los trabajadores, la libertad y nuestra Democracia. Por esta razón tenemos que preveer mucha acción fuerte en este caso, todo en aras de luchar por la libertad sindical en este país, que está abiertamente cuestionada. Sin el movimiento sindical no hay Democracia.

10. El conformismo y paternalismo que existe en la clase trabajadora eso es otro factor muy negativo para el movimiento de Trabajadores, pues se mantiene la tradición de que todo se les debe dar, sin que aporten ni participen en las acciones que nos corresponde a todos.

Ante una serie de situaciones muy negativas para los trabajadores del MOPT en particular y en general de todo el país, esta asamblea tendrá que definir muy claramente la acción a seguir en respuesta a este grave problema.

Por otra parte la crisis moral que existe nos debe preocupar, porque cada vez se generaliza más, en determinado momento nos puede afectar a nosotros los trabajadores. Todos los días se publica y se dice de robos, crímenes, contrabandos, lavado de dólares, cocaína, marihuana, asaltos, violaciones, etc., que ustedes conocen muy bien. Hay grandes personalidades que han sido denunciadas por estar incluidas, en una y otra forma, en actos ilegales, corruptos e inmorales. Actualmente está siendo cuestionado fuertemente nuestro sistema jurídico, en el que toda la vida hemos creído, ocasionando como es lógico, en los costarricenses, la pérdida de confiabilidad en nuestras instituciones democráticas, siendo muy grave para nuestro país.

La política impositiva que asumen los organismos de la economía internacional, Agencia Internacional para el Desarrollo y el Banco Mundial nos está llevando con consecuencia de la dependencia económica, a situaciones muy peligrosas, porque el problema económico, se convierte en lo político que significaría perder nuestra propia soberanía.

El hecho mismo de ser este año, un año electoral, significa un mayor adormecimiento en la clase trabajadora, como consecuencia de la manipulación, la mentira, la traición, el entreguismo, el paternalismo, obstaculizan la acción real de los trabajadores dentro del Movimiento Sindical.

La falta de políticas de parte del Gobierno, que apunten a una mayor producción y productividad, hace que cada vez seamos un país dependiente de los países ricos. Hasta fin del año pasado, consumimos más de dos millones de dólares diarios en lo prestado o de las donaciones.

Mediante este breve resumen de la situación nacional, nos enteramos de que el problema es muy grave, sin que a la fecha, se observen soluciones que a corto o mediano plazo o pudan ser esperanza de alguna solución al problema. Por el contrario, se dan proyectos y políticas como: la aprobación de la reforma bancaria, las políticas de privatización en muchas instituciones y servicios públicos, la aprobación del programa de ajustes estructural (PAE) actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa, y otros muchos, nos remiten a tener que sufrir consecuencias muy graves, por ser políticas que están en función de la estrategia lucrativa de la clase dominante de este país, haciéndose efectivo aquello de que los ricos cada vez son más ricos, mientras que los pobres son cada vez más pobres.

Ante todas estas razones, compañeros delegados, es que invito a que el próximo período de UNEMOP, adquiramos más y mayor conciencia, para que actuemos con mayor voluntad y de accionar y participar efectivamente en la dura y fuerte lucha que nos espera, en la defensa de nuestros propios intereses de nosotros como trabajadores y de nuestras familias, como en la defensa de la ya deteriorada Democracia, la Paz y la Libertad.

Adelante compañeros que VAMOS A INICIAR.

Muchas gracias.

Socorro Núñez O.
Sria. General de UNEMOP.

Cumplimiento Plan de Trabajo 88-89

INFORME DE ACTIVIDADES:

Compañeros Delegados e invitados. En mi condición de Secretaria General y en cumplimiento de el Plan de Trabajo 1988-1989. Correspondióme dar este informe manifiesto:

Junta Directiva de trece miembros. En este período he sentido más calor humano, más participación en la Junta Directiva y otros compañeros. No obstante todos los compañeros hayan podido cumplir con las tareas encomendadas (razón que hay que revisar). Segura si estoy de que se han hecho esfuerzos para obtener mejores frutos para bien de nuestros afiliados y en especial a los más humildes, felicito a los Directivos adjuntos.

Comité Ejecutivo de cinco compañeros:

Se ha tropezado con algunos imprevistos, ejemplos compañeros que equivocaron fechas de reuniones, como también por el trabajo que tienen que cumplir para el MOPT cada uno y en el mío la participación a eventos C.T.C. Pero se han cumplido un 90% de nuestras obligaciones.

PLAN DE TRABAJO 88-89:

1. EN EDUCACION SE APROBO:

FORMACIÓN SINDICAL, no hay participación de afiliados, como debería de ser.



Doña Socorro Núñez Olivarez reelecta para un período más como secretaria general de UNEMOP.

FORMACION DE TECNICOS I.N.A. No se ha llevado a cabo, pero si se le dio capacitación al personal administrativo de la planta y oficinistas del MOPT.

FORMACION ORGANIZATIVA: Se han aprovechado los eventos de la C.T.C. en este campo.

Se atendió carta del Ing. Escamilla informando de una beca a Israel, se le dio oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, respondiendo el cro Oscar Ramos; cro que ha participado en eventos de altura a nivel nacional considero que estaremos bien representados, si se hace realidad.

2. SERVICIOS A LOS AFILIADOS:

Objetivos generales aprobados, mantener, ampliar, creación, desarrollar, y continuar programas.

En mantener programas-póliza programa de educación, es una realidad y se ha mejorado.

En ampliar servicios-Ingeniería y técnicos en estos servicios se ha cumplido.

Creación de servicios: Póliza a señoras y a hijos menores, tratamiento de Odontología; lo último se ha atendido en menor escala. Con la Clínica Dental Móvil, los otros los afiliados no muestran interés, aunque se giró una circular motivando a los trabajadores.

EN EL CAMPO DEL DESARROLLO: Ha crecido en vivienda, en tienda, en el desarrollo de la asociación específica de vivienda, sufrió modificaciones a los estatutos en una Asamblea en el mes de febrero del presente año enterándonos que sufre deficiencia en la legalización de dicha Asociación. En relación al proyecto Playa Zancudó la semana del 29 de mayo al 1 de junio, ésta se firmó con la Municipalidad de Golfito. Después de la buena labor de la compañera Rita. Sale la concesión de 1/2 hectárea en Barba de Matina por gestión del compañero Víctor Solórzano, se está trabajando en planos y legalización del proyecto.

Continuar segunda etapa La Trinidad. Después de muchos

sufrimientos, congojas, acusaciones estaremos iniciando en el mes de julio el entubamiento de segunda etapa para un proyecto de 426 casas, planos, permisos, financiamiento y comisión de vivienda UNEMOP ratifica.

3. PROMOCIONAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

En el deporte se ha atendido conforme a las posibilidades nuestras (10 uniforme donados por la tienda).

BOLETINES:

Se envió boletín informativo a prensa, radio después de la celebración de Asamblea, prosiguiendo con la información a través de el Gráfico de el Periódico "La Prensa" con la colaboración del Periodista Mario Loaiza y el cro Jovel.

El Licenciado Regidor ha participado en la Reforma del Código de Trabajo.

Sigue creciendo afiliación tomándose como respuesta por los servicios que ofrece y que cumple nuestra organización.

Se mantienen buenas relaciones con instituciones del Estado.

Participación el plan de Trabajo C.T.C. ejemplo asistí a la conferencia por la Paz en Centro América GUATEMALA.

Seminario Esquipulas de los pueblos Pérez Zeledón, Consejo Sindical, etc.

Participó como delegada en Asamblea de los Trabajadores Banco Popular.

También en la Junta Laboral de Turismo del mismo banco, soy miembro de la Junta Directiva de Adevemopt.

REIVINDICACIONES:

En forma enérgica se ha luchado por las necesidades en el campo laboral, se ha hecho valer la responsabilidad de los representantes de trabajadores.

Se inicia una lucha para recuperar o mejorar el equipo del MOPT como plan piloto se inicia en la región Pacífico Central.

Se está en espera de una partida para bóvedas al igual como se adquirió para liberar a los vecinos de La Trinidad en el pago de impuesto territorial de sus propiedades partida por \$2.000.000 (dos millones de colones) gestión nuestra. Se contrató las bóvedas de San Carlos.

RELACIONES PUBLICAS: Con orgullo manifiesto las relaciones armoniosas con los grupos organizados del MOPT. Como ejemplo manifiesto que participé en una mesa redonda, el día internacional de la Mujer, considerándose la unificación del movimiento sindical y otros grupos del MOPT.



En la Asamblea General de UNEMOP también hubo alegría para los niños. Este payaso posa para EL IMPARCIAL.



Papeleta ganadora. Miembros actuales del Directorio Nacional de UNEMOP.

MEJORAMIENTO TECNICO: No se ha podido cumplir con lo aprobado en el plan de trabajo para tecnificar la sede de Unemop.

PROGRAMAS DE GIRAS: Se ha cumplido en un 75% quedando muy poco tiempo para el trabajo que debemos hacer, rogándoles a mis compañeros que por iniciativa propia de cada uno visiten planteles, y así se hizo.

Se llevó a cabo sesiones de Junta Directiva, ampliada en Puntarenas, Limón, y Río Claro.

En cumplimiento de mi deber estoy en el Comité Ejecutivo de la C.T.C. por acuerdo de Comité Ejecutivo de la Central de Trabajadores Costarricenses he sido designada como delegada efectiva para participar en el congreso de la C.M.T. del 20 al 25 de noviembre, al seminario Latinoa-

americano de Servidores Públicos del 22 al 31 de octubre y al Congreso CLASET del 31 al 3 de noviembre de este mismo año.

Estamos en la Asamblea de UNEMOP hay que trabajar todos para así como hoy estamos cumpliendo, también tenemos que preparar cada día una mejor labor y para terminar mi informe estamos iniciando la creación de otra asociación que responda a las necesidades de los trabajadores del MOPT a nivel nacional para lo que fue creada la Asociación específica de vivienda del Alto de la Trinidad de Moravia, caso de esta la sede se le dará en la sede de UNEMOP.

A continuación doy lectura de declaración de principios de la Nueva UNEMOP.

Socorro Núñez Olivares.
SECRETARIA GENERAL.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS EN UNEMOP

ARTICULO DECIMO OCTAVO

La Junta Directiva quedó formada de la siguiente manera:

1. Secretaría General.
2. Secretaría General Adjunta.
3. Secretaría de Organización.
4. Secretaría de Finanzas.
5. Secretaría Fiscal.
6. Secretaría de Formación.
7. Secretaría de Actas y Correspondencia.
8. Secretaría de Prensa e Información.
9. Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales.
10. Secretaría de Conflictos.
11. Secretaría de Vivienda.
12. Secretaría de Asuntos Femeninos.
13. Secretaría Vocal Uno.
14. Secretaría Vocal Dos.
15. Secretaría Vocal Tres.

Todos deberán ser nombrados en la Asamblea General de Socios, por períodos anuales y podrán ser removidos antes del vencimiento del plazo sólo por acuerdo de las dos terceras partes de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria que con ese fin se convoque, o en la de medio período.

ARTICULO VIGESIMO

Para que la Junta Directiva Nacional pueda funcionar más adecuadamente y ágilmente, se constituye el COMITE EJECUTIVO,

compuesto por los siguientes miembros:

1. Secretario General.
2. Secretario General Adjunto.
3. Secretario de Organización.
4. Secretario de Finanzas.
5. Secretario de Formación.
6. Secretario de Actas y Correspondencia.

Actuará en caso urgente en nombre de la Junta Directiva Nacional. En la sesión inmediata siguiente comunicarán a la Junta Directiva de su acuerdo o actuación. A su vez actuará normalmente como cuerpo asesor de la Secretaría General y cuando este lo solicite. Si el asunto de emergencia en que actúa el Comité Ejecutivo requiere aprobación de la Junta Directiva Nacional o de la Asamblea General, podrá actuar y tomar decisiones provisionales, bajo su responsabilidad la cual desaparecerá si en el mismo momento convoca a la Junta Directiva Nacional o Asambleístas según corresponda y haga ver el carácter provisional de su decisión.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO

ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA

A. Levantar el acta correspondiente de las Asambleas Generales de Socios, reuniones de Junta Directiva Nacional y reuniones de Comité Ejecutivo.

ATRIBUCIONES DE LA SECRE-

TARIA DE VIVIENDA

A. Ser miembro de la COMISION DE VIVIENDA UNEMOP.

B. Coordinar junto con la comisión de Vivienda UNEMOP los estudios necesarios para un Plan de Vivienda Nacional.

C. Coordinar con la Secretaría General los asuntos pertinentes en el campo de la vivienda.

D. Velar porque se lleve a cabo el programa de vivienda planeado en Asamblea General, así como realizar las gestiones necesarias.

E. Otras que les sean asignadas por estos estatutos.

ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS

A. Realizar todo tipo de actividades relacionadas con las condiciones de empleos y de desarrollo de la mujer trabajadora.

B. Implantar y desarrollar programas y proyectos tendientes a conseguir trato justo a la mujer en el mundo del trabajo.

C. Buscar los beneficios que las trabajadoras requieran para cumplir con sus obligaciones no sólo en el campo laboral sino familiar, político y social.

D. Otros que le asignen estos estatutos.



El afiliado más nuevo de UNEMOP. Ingresó recientemente lleno de esperanza para recibir los beneficios de esta organización: vivienda, salud, salarios, odontología, abogados para la defensa de sus derechos, tiendas etc.

PLAN DE TRABAJO 89-90

EDUCACION:

1. Desarrollar programas de formación sindical.
2. Desarrollar programas de formación de técnicos, I.N.A.-UNEMOP.
3. Desarrollar programas de cooperativismo, conocimientos básicos, INFOCOOP-UNEMOP.
4. Desarrollar programas de seminarios para formación, organización y relaciones humanas, C.T.C.-UNEMOP y departamentos del MOPT.
5. Programas específicos de Educación para la familia para la familia de los afiliados UNEMOP-I.N.A. e INSTITUTO DIAZ RODRIGUEZ.

SERVICIO A LOS AFILIADOS:

1. Mantener la póliza con el I.N.S.
2. Mantener la póliza del afiliado cual sea su edad.
3. Creación de póliza para la señora e hijos no menor de \$30.000.00 para la señora.
4. Mantener de arreglos o tratamientos bucales a los afiliados y familiares. Con la Clínica Dental Móvil, llevar este servicio a todas las regiones del país.
5. Mantener y mejorar el programa de educación.
6. Ampliar los servicios profesionales: Derecho, Ingeniería, Médico.
7. Continuar desarrollando en todo el país proyectos de vivienda, atendiendo lo que está en anteproyectos.
8. Dar continuación a la segunda etapa de la Trinidad de Moravia.
9. Crear nueva Asociación de Desarro-

llo Específica de Vivienda creando filiales en todo el país.

10. Construir plan vocacional en Playa Zancudo y Barva, Matina para familias y asociados.
11. Crear fondos para ayudas por muerte de familiares en 2do. y 3er. grado de los afiliados.
12. Construir bóvedas a nivel nacional.
13. Dar mejor sustento económico en casos de mayor necesidad.

PROMOCIONAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

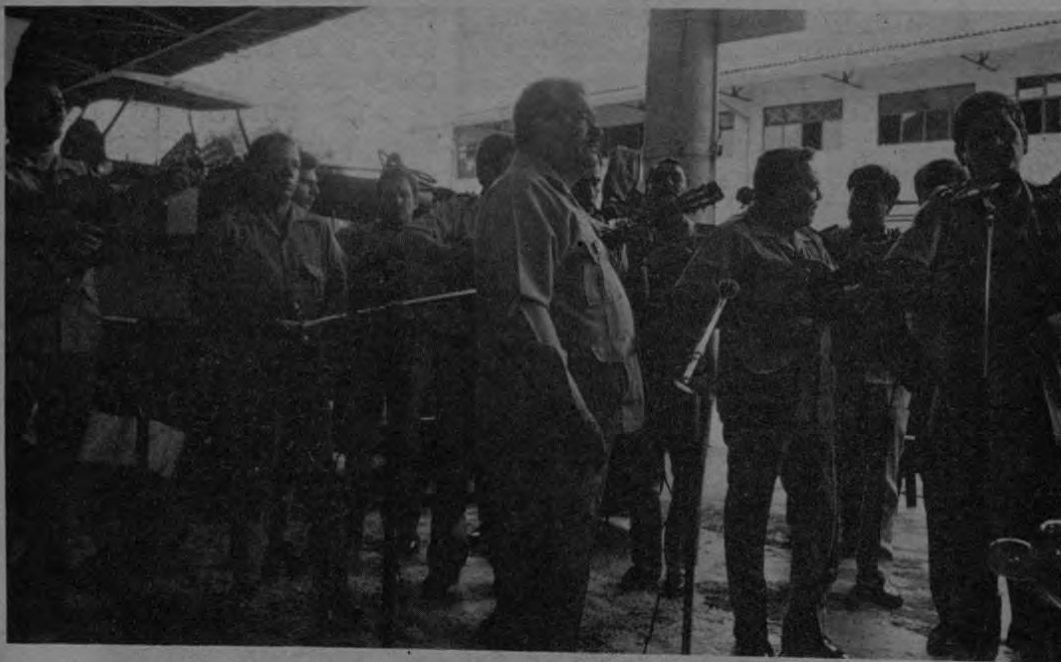
1. En el deporte se fortalecerá las solicitudes de los trabajadores organizados.
2. Continuar con boletines, hojas dobladas, divulgación por los medios informativos, radio y prensa.
3. Continuar y fomentar la política de reivindicaciones de la clase trabajadora.
4. Más eficacia en la acción organizativa, ser más agresivos en la afiliación continuando con el trabajo que se ha venido dando.
5. Mantener relaciones abiertas de la UNEMOP con las instituciones del Estado, con la iglesia y con el movimiento sindical en general, es el medio.
6. Participación constante en el plan de trabajo de la C.T.C.

REIVINDICACIONES:

1. Luchar más enérgicamente por las necesidades, conquistas de los trabajadores del MOPT en el campo laboral.



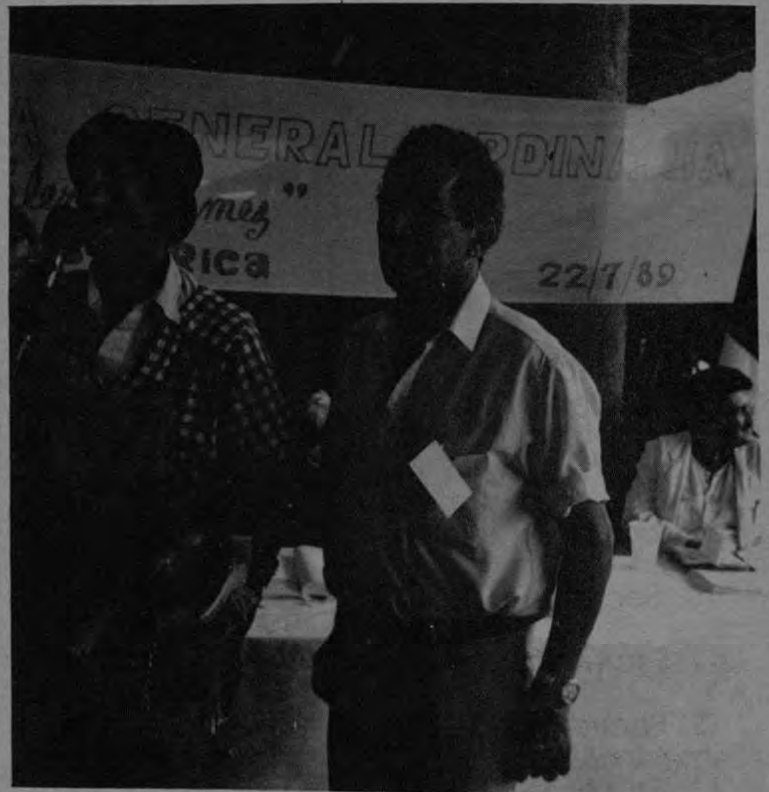
De pie algunos reelectos y otros miembros de la nueva Junta Directiva de UNEMOP.



Un acto muy agradable la Asamblea General de UNEMOP. La presentación de la rondalla de la Guardia Civil. Fueron muy aplaudidos por la concurrencia.



Vista parcial de la concurrencia de afiliados a la Asamblea General de UNEMOP.



El primer afiliado de UNEMOP. El Sr. Carlos Arguedas; año 1953.

2. Hacer conciencia a las seccionales que son los representantes de los comedores de sus planteles, para que los orienten y se solidaricen en sus luchas.
3. Que sean las seccionales las responsables del mejoramiento de los planteles, trabajando en conjunto con las personas responsables de los programas de trabajo, en su centro de trabajo.

RELACIONES PUBLICAS:

1. Mantener la relación armoniosa que existe entre UNEMOP y las otras organizaciones gremiales del MOPT.
2. Unificar los gremios tratando que no se debilite el movimiento sindical.

MEJORAMIENTO TECNICO:

1. Adquisición del computador y equipar (tecnificar) mejor la sede de UNEMOP.
2. Antes de la adquisición de esta tecnificación pedir colaboración a los afiliados que trabajen con este equipo y que sean funcionarios del MOPT.

MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE UNEMOP

1. Adquisición del terreno para construir la sede.
2. Que la planta física cuente con auditorio, salón, escuela, capacitación sindical, charlas, comedor, sala de sesiones, sala de deportes y el movimiento femenino.
3. Compra de vehículos para uso de UNEMOP y sus servicios.
4. Contar con una central telefónica para el servicio de la sede y sus departamentos.
5. Adquirir fotocopiadora para uso exclusivo de UNEMOP y sus afiliados.

BUSCA DE RECURSOS ECONOMICOS:

1. Aprobación de actividad por Gobernación de provincia. (rifas): 1 carro, 2 viajes, y electrodomésticos.
2. Actividades recreativas: festivales, bingos, bailes, participación en ferias, y en carnavales.

OBSERVACION:

Por haber conseguido estos recursos se designará a viviendas, instalaciones, de la sede de deportes y ayudas en el mejoramiento de planteles.